DA-144-2026

Galapa, treinta (30) de junio de 2026.

Señor(a)
ADRIANA MARCELA GOMEZ DE LA CRUZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
E. S. D.

REFERENCIA:	CA-005-2026
ASUNTO:	Solicitud de estudio jurídico de viabilidad para suscripción de modificación al Convenio No. CA-005-2026.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle que se recibió en este despacho por parte de la Secretaria de Integración Socioeconómica, solicitud y aval para suscripción de modificación al Convenio No. CA-005-2026 relacionada con la liberación anticipada de recursos que no serán requeridos para la ejecución del convenio, la cual hace parte integral del presente Oficio.

Por consiguiente, se acude a usted para que, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E), y en atención a las funciones establecidas a su dependencia, se analice, estudie y evalúe la viabilidad y/o procedencia jurídica de la presente modificación al Convenio No. CA-005-2026; de ser procedente, favor iniciar con las acciones y diligencias necesarias a las que haya lugar.

Finalmente, se anexan al presente los siguientes documentos: **1.** Acta de reunión celebrada el día veinticinco (25) de junio de dos mil veintiséis (2026), con la participación de los actores contractuales involucrados. **2.** Solicitud y aval de modificación al Convenio No. CA-005-2026, presentada por la Secretaria de Integración Socioeconómica (E).

Atentamente,

FABIAN ALBERTO BONETT BERDUGO
Alcalde Municipal de Galapa

Proyectó: Eliana Algarín R. // Asesora Jurídica Externa.
Revisó: Adriana M. Gómez. // Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
AlcaldiaGalapa